

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2021

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

"Intervención Arqueológica de Control De Movimientos de Tierra para Reforma y Ampliación de vivienda Unifamiliar en Calle El Pintor, N°15, Alcalá la Real (Jaén)"

Cristina Alhambra Galloway

Antonio L. Crespo Kayser.

Resumen:

Presentamos en este artículo los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica Preventiva, mediante el control de movimiento de tierras, en Calle El Pintor, nº15, de Alcalá la Real.

El solar a estudiar se encuentra en la zona noroeste de la ciudad de Alcalá la Real, en el Barrio de San Marcos, en el entorno del Yacimiento de Loma de San Marcos y dentro del sitio arqueológico "La Tejuela".

A pesar de encontrarnos en este entorno, la intervención arqueológica se caracteriza por la inexistencia de estructuras de interés arqueológico, ya que no se han documentado ningún tipo de muros, paramentos o niveles de ocupación anteriores a época contemporánea.

In this article we present the results obtained in the Preventive Archaeological Intervention, by means of earth movement control, in Calle El Pintor, nº15, in Alcalá la Real.

The site to be studied is located in the northwest of the city of Alcalá la Real, in the San Marcos neighborhood, in the surroundings of the Loma de San Marcos Archaeological Site and within the "La Tejuela" archaeological site.

Despite being in this environment, the archaeological intervention is characterized by the absence of structures of archaeological interest, since

no type of walls, walls or levels of occupation prior to contemporary times have been documented.

(Figura 1. Situación del solar en el PEPRI.)

Introducción.

El solar a estudiar se encuentra en la zona noroeste de la ciudad de Alcalá la Real, en el Barrio de San Marcos. Se localiza en el entorno del Yacimiento de Loma de San Marcos (Código 230020027 IAPH), con una cronología comprendida entre la Edad del Cobre (asentamiento, muralla, construcciones funerarias), la Edad del Bronce (asentamiento, cistas y muralla), y transición a la edad del Hierro. En donde se han localizado restos de asentamientos con la presencia de cuevas artificiales con función funeraria.

Se localiza igualmente, dentro del sitio arqueológico inventariado nº15 "La Tejuela" (PEPRI. Alcalá la Real) en donde se documenta la Domus Herculana, cuyo período de ocupación abarcaría desde los siglos I al IV d.C. Situado en la inmediaciones de la Iglesia y Convento de la Encarnación de estilo renacentista y que ocupa el lugar desde 1602; del Palacio Abacial, que data de 1781; y de la Iglesia de la Consolación, cuyos orígenes datan de mediados del siglo XVI prolongándose hasta mediados del siglo XVIII.

A pesar de encontrarnos en este entorno, la intervención arqueológica se caracteriza por la inexistencia de estructuras de interés arqueológico, ya que no se han documentado ningún tipo de muros, paramentos o niveles de ocupación anteriores a época contemporánea.

Delimitación de los límites precisos del estudio.

Se trata de un solar de forma trapezoidal ligeramente inclinado hacia el Noroeste, con una superficie total de 344 m². Tiene una vivienda ya construida de 80 m² con fachada de 8,95 m; el resto de la parcela se presenta como patio, con una superficie de 274 m² y con 10,37 m. de fachada. El punto 0 lo situamos en el vértice A, en la Calle Pintor, a una altura absoluta de 945 metros s.n.m.

El número de referencia del catastro es el 8570610VG1487S0001YO.

AB:	23,02 m
BC:	10,88 m
CD:	23,60 m
DE:	9,00 m
EA:	10,36 m

Las coordenadas U.T.M. en el sistema de referencias ETRS 89 Huso 30 correspondientes a los vértices del solar son:

Vértices	X	Y
A	418463.78	4146814.24
B	418454.35	4146834.53
C	418463.66	4146840.07
D	418480.45	4146823.80
E	418472.49	4146819.42

Figura 2: delimitación y planteamiento de excavación.

Descripción de la intervención y justificación del planteamiento.

La Actividad Arqueológica Preventiva llevada a cabo en el mencionado solar, nos planteó la necesidad de concretar una serie de premisas que nos marcamos desde el inicio del control del destierro mecánico.

La documentación de la potencialidad del área de estudio, a través de la lectura estratigráfica y de la densidad y naturaleza de los posibles restos, así como la determinación de su cronología han sido nuestros objetivos prioritarios.

En cualquier caso, el fin último es contribuir al conocimiento de la ciudad, al objeto de indagar en la evolución histórica de la misma y determinar el grado de afección al Patrimonio subyacente, tras el destierro mecánico.

Establecidos los objetivos, la fase de campo se ha caracterizado por el control exhaustivo de las labores de destierro de la máquina excavadora, que con el cazo de limpieza ha ido decapando el terreno hasta alcanzar la cota de cimentación prevista.

La intervención arqueológica de control de movimientos de tierra se ha ajustado al proyecto de edificación, realizándose el control de movimientos de tierra en las tres zonas que van a verse afectadas por las edificaciones proyectadas. Estos son:

Sondeo 1. En la zona noreste del solar y una orientación NE-SW es un polígono de forma irregular adaptándose a las medidas de la piscina que se va a realizar, sus dimensiones son: 3,60 x 5.10 x 3.15 x 3.20 x 0.30 x 1.90, cubriendo una superficie total de 17 m². Su profundidad ha sido de 1,20 en la zona sur del corte y de 1,70 en la zona norte del sondeo.

Se han documentado en el corte tres unidades sedimentarias (US Superficial, US I y US II), no habiéndose localizado restos de estructuras ni de cultura material que pudieran arrojar alguna cronología. No se ha llegado

a la base geológica ya que el proyecto de edificación no requería una cota más profunda.

Sondeo 2. Situado en la zona noroeste del solar, con una orientación NE-SE, es un sondeo con unas dimensiones de 1,5 m x 11,30m, y una profundidad total de 0,5 m 0,70 m. Se realizó para la preparación de la cimentación de un muro medianero con la parcela colindante situada en la calle Pintor, 13. Tampoco se han localizado restos arqueológicos de ningún tipo, documentándose tan solo las unidades sedimentarias superficial y US I, ya aparecidas en el sondeo 1.

Sondeo 3. Ubicado en la zona sur oeste de la parcela, tiene una orientación NE-SW y unas dimensiones de 6,15 x 11,50m. En este sondeo la profundidad alcanzada llega a los 3,70m, cota necesaria para situar la losa de cimentación de la obra proyectada.

Como ya ocurriera en los sondeos anteriores no se han documentado ningún tipo de resto arqueológico durante los trabajos de destierro, aunque si siguen registrándose los niveles estratigráficos localizados en los sondeos anteriores (US Superficial, US I y US II), apareciendo además la Base geológica compuesta por margas blancas y un nivel de tierra arcillosa de color ocre sobre estas. Este corte se caracteriza, además, por contener en sus perfiles este y sur dos muros de contención (UE I y UEII) de mampostería que lo delimitan en su flanco Este con el predio situado en calle Pintor, 13 y en su costado Sur con la calle Pintor. Ambos de época contemporánea y que rompen la estratigrafía de este corte.

Análisis estratigráfico y procesos deposicionales y postdeposicionales.

Al encontrarnos en las estribaciones del extremo sur del Cerro de San Marcos, con una altura media de algo más de 1000 metros, el solar objeto de estudio, presenta una pendiente dirección NE-SW y con una altura aproximada de 945 y 948 metros s.n.m. El solar se encuentre a una altura aproximada de 4 metros sobre el nivel de la calle Pintor, donde está situado el punto 0.

La estratigrafía documentada durante el proceso de destierro del solar es muy exigua, concretándose en dos niveles deposicionales característicos de huerta sobre un nivel arcilloso pregeológico y el nivel geológico, todo ello bajo un nivel superficial.

Unidad Estratigráfica 1 (US sup): nivel de tierra suelta mezclada con material de escombros y derribo contemporáneo y maleza. Tierras movidas sin ningún tipo de material cerámico asociado.

Unidad Estratigráfica 2 (US I): niveles de relleno de tierra oscura suelta y porosa, rica en material orgánico y característica de huerta, limpia de restos arqueológicos. Se ha documentado en todos los sondeos afectados por la cimentación, con una profundidad de entre 0,5 y 1 m dependiendo de la zona y presentado una pendiente NE-SW siguiendo la pendiente del cerro que se sitúa al NE de la zona.

Unidad Estratigráfica 3 (US II): Nivel deposicional de tierra oscura más rojiza arcillosa y compacta, con intrusiones de piedras calizas de tamaño medio y de poca dureza, estéril de material arqueológico. Se ha documentado igualmente en todos los sondeos realizados, registrando una potencia de cerca de 2 metros de profundidad en los sondeos donde se ha alcanzado la cota donde aflora la base geológica.

Unidad Estratigráfica 4 (US III): nivel deposicional de tierra arcillosa ocre intenso y limpia de intrusiones encima de la base geológica en las zonas del sondeo más profunda, con una potencia máxima de 0,40 m.

Bajo este paquete de relleno documentamos **el sustrato geológico**, compuesto por una combinación de margas expansivas blancas-amarillentas de gran compacidad y dureza media-alta.

Esta secuencia uniforme de estratos deposicionales que se suceden unos a otros marcando la pendiente de la ladera del cerro de San Marcos con dirección NE-SW, se ve rota por los procesos postdeposicionales de construcción de los muros de contención UE I y UE II ambos de época contemporánea, para la contención de estas tierras.

Fases detectadas en la intervención.

No existen indicios de ocupación antigua ni vestigios arqueológicos de ningún tipo, por tanto, solo podemos documentar una fase de ocupación y que enmarcamos en un contexto contemporáneo. La ausencia de restos materiales más allá de época contemporánea y el tipo de sedimentos estratigráficos documentados en el espacio estudiado, conformado por niveles de tierra arcillosa planos ricos en detritus, nos hace suponer una utilización del espacio destinado a la práctica agrícola de la zona.

Descripción de los materiales arqueológicos.

Durante el proceso de excavación no se han localizado restos materiales arqueológicos en ninguno de los estratos documentados.

Conclusiones:

Por ser tierra de frontera natural entre Jaén y Granada, la ciudad de Alcalá la Real se encuentra con ocupación humana desde la época Paleolítica, con distintas fases como lo son, el Neolítico Medio y Final, la Edad del Cobre, el Bronce Argárico y el Bronce Tardío, la cultura ibera, la época romana y tardorromana. Es una zona estratégica que comunica el valle del Guadalquivir, a través de río Guadajoz, con las áreas de la vega granadina, a través de los ríos Frailes y Velillos, confiriéndole una situación privilegiada en cuanto a las vías de comunicación, hecho que se confirma cuando Alcalá la Real se convierte en zona de frontera durante la Edad Media con el Reino de Granada.

La zona de estudio que nos ocupa viene encabezada por el importante yacimiento de la Mota I, situado en la zona elevada de la plataforma natural del mismo nombre. Se conoce ocupación efectiva en el lugar desde el III Milenio a.C., y al parecer en unión con el yacimiento de Loma de San Marcos, situado a poca distancia y más cercano a nuestro solar objeto de estudio, y que permitía el control efectivo de la denominada Colada de Alcaudete, que unía la zona de Córdoba con Guadix, al igual que hoy en día.

El control de movimientos de tierra realizados durante la intervención arqueológica, está flanqueado por distintos puntos arqueológicos, como se aprecia en el Plano de Situación del PEPRI de Alcalá la Real; pero no han dejado ninguna dispersión de materiales como para que deba ser tenido en cuenta en el presente estudio.

La zona, no aporta en esta vertiente ningún tipo de dato relevante, la inexistencia de estructuras arqueológicas y de cultura material no ayudan a definir el uso que pudo tener el suelo a lo largo de la historia, aunque suponemos una utilización para labores agrícolas por la potencialidad de las unidades sedimentaria depositadas propicias para este uso, pero no podemos encuadrarlas en una cronología más allá de la época contemporánea.

Bibliografía.

De la Torre Peña, F. y Aguayo de Hoyos, P.; *La Edad del Bronce en Alcalá la Real (Jaén).* Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada, nº4. (1979).

Ávila Morales, M.R. y Rodríguez García, I.; Intervención Arqueológica Preventiva (Sondeos Arqueológicos) en el Área Afectada por El Plan Parcial Del Sector S-2 Cauchil. Alcalá La Real (Jaén). Anuario Arqueológico de Andalucía 2008

Caballero Cobos A.; Prospección Arqueológica Puntual en la Parcela 338 (Polígono 2) de Alcalá la Real (Jaén). Anuario Arqueológico de Andalucía (2005).

Borras Querol, C.; Memoria Resumen de la Intervención Arqueológica Preventiva en solar de la Calle Utrilla nº11. Alcalá La Real (Jaén). Anuario Arqueológico de Andalucía 2004 Volumen 2.

Hornos F.; Castro M.; Laguna M.A. y Montilla S.; *Prospección superficial en el término de Alcalá la Real, Jaén.* Anuario Arqueológico de Andalucía (1986, III)

Moya S.R.; Actuación Arqueológica de Urgencia en el Cerro de Acequia de Ermita Nueva (Alcalá la Real, Jaén); Anuario Arqueológico de Andalucía (1993, III)

Moya S.R. y Casado P.J.; Actuación Arqueológica de Urgencia en el Cortijo del Fundo de Las Caserías de San Isidro (Alcalá la Real, Jaén); Anuario Arqueológico de Andalucía (1993, III)

Navarrete M.S. y Carrasco J.; *Neolítico en la Provincia de Jaén,* Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada, nº3 (1978).

VV.AA.; *Alcalá la Real, Historia de una ciudad fronteriza y abacial.* Ayuntamiento de Alcalá la Real. Área de Cultura (1999).

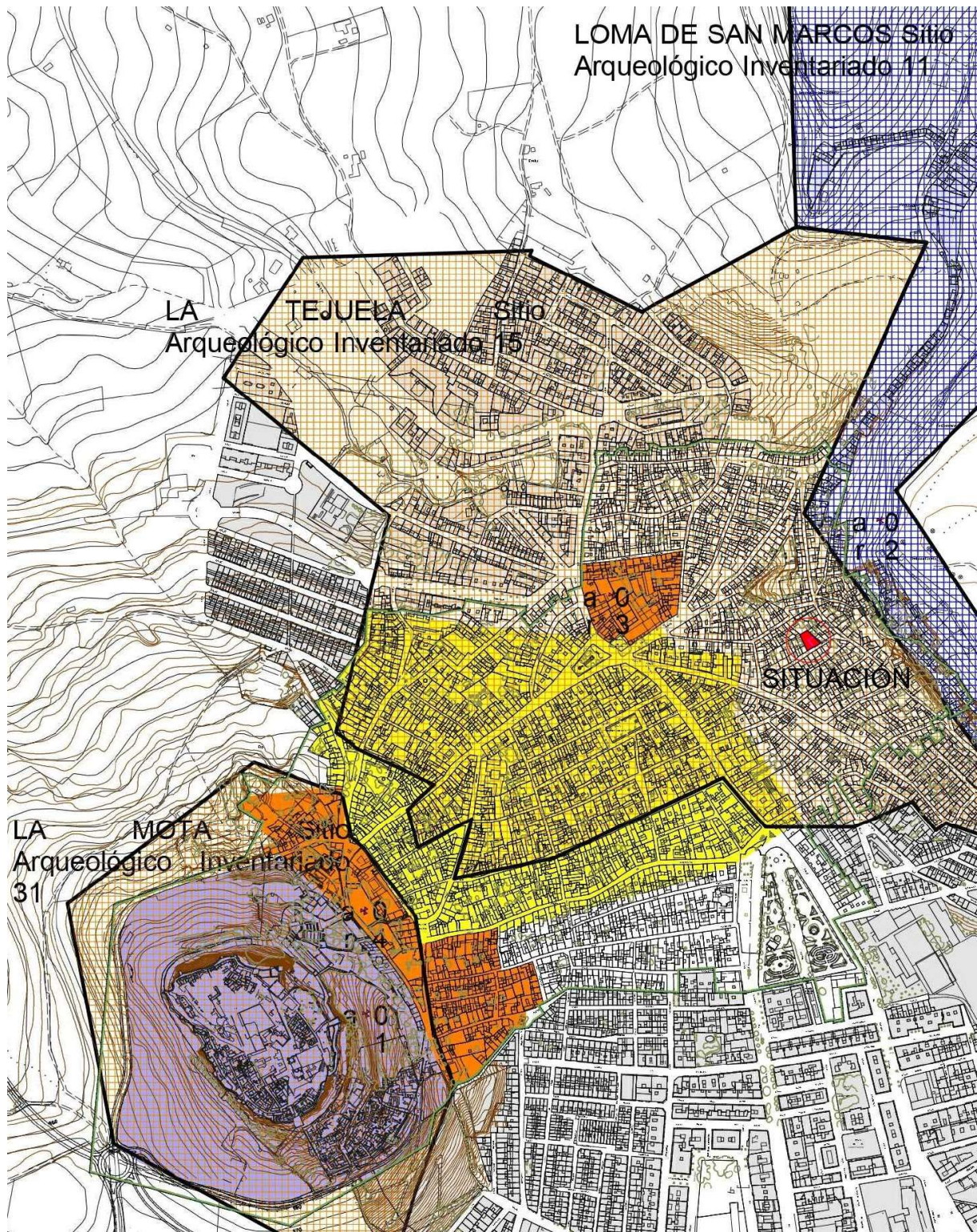
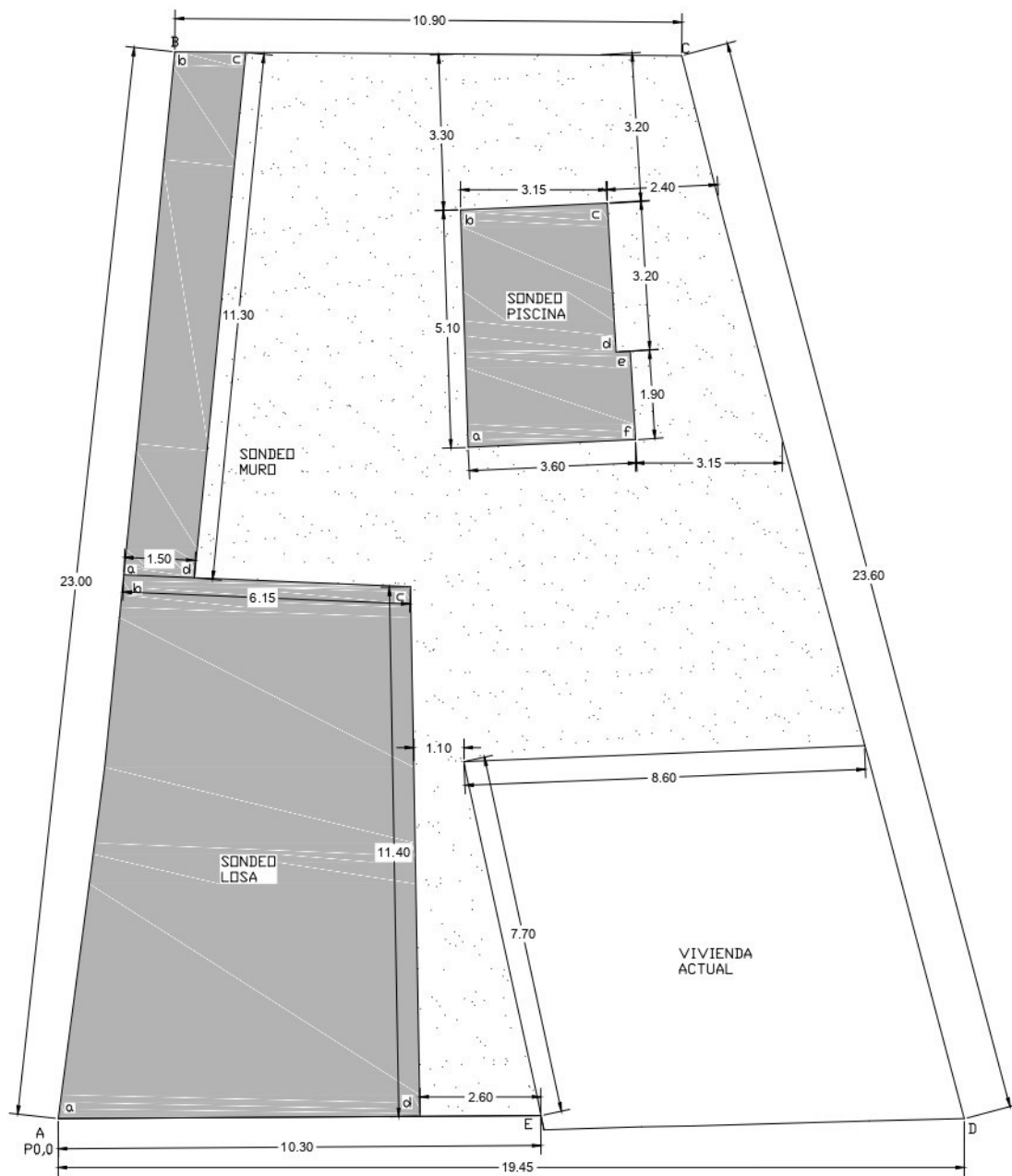


Figura 1. Situación en PEPRI. Alcalá la Real. Jaén.



CALLE PINTOR 15

Figura 2. Plano de delimitación y Sondeos.



Figura 3. previo intervención en calle Pintor 15 Dirección Noreste.



Figura 4. Zona suroeste del solar tras la retirada de los escombros.



Figura 5. Estado previo Zona Norte



Figura 6. Perfil sureste Sondeo 1.



Figura 7. Perfil noroeste Sondeo 3.



Figura 8. Perfil noreste zona centro Sondeo 3.



Figura 9. Planta final Sondeo 3 Dirección Suroeste.